

Xalapa, Ver., 08 de agosto de 2019

Comunicado: 0753

Ganaderos, pieza clave en el desarrollo de Veracruz: diputado Pozos Castro

- Felicita el Presidente del H. Congreso del Estado a los productores pecuarios en su día.

Por ser pieza clave de desarrollo, el presidente del H. Congreso del Estado, diputado José Manuel Pozos Castro, hizo un amplio reconocimiento al “trabajo incansable de los ganaderos veracruzanos para lograr modelos de excelencia en la producción”, al celebrarse por primera vez, este 8 de agosto, el Día del Ganadero Veracruzano.

Recordó que fue esta LXV Legislatura la que instituyó este reconocimiento para poner de relieve el importante papel que desempeñan los hombres y mujeres entregados a esa actividad y aquilatar los logros alcanzados, tanto por quienes lo hacen desde las asociaciones, como por los pequeños productores.

“Con el gobierno que encabeza el ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, hemos querido reconocer a quienes con su trabajo contribuyen al desarrollo económico de nuestro querido estado de Veracruz”, expresó el legislador en nombre de las y los integrantes del Congreso del Estado.

Al asegurar que la producción ganadera ha hecho de Veracruz el primer estado productor de carne en el país, dijo estar seguro de que “seguirán siendo nuestro orgullo y uno de los sectores dinámicos de la entidad, donde más de un millón y medio de productores participan de dicha actividad pecuaria. ¡Muchas felicidades!”.

El pasado 25 de julio, el Pleno de la LXV Legislatura aprobó, con 39 votos, el Dictamen, puesto a consideración por la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal, por el cual se declara el día 8 de agosto de cada año como el Día Estatal del Ganadero.

El pasado 2 de agosto fue publicado, en la Gaceta Oficial del Estado, este Decreto bajo el número 277 y por ende entró en vigencia.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer